



Código de Conducta de Proveedores

Desde 1920, Snap-on se ha dedicado a servir a nuestros clientes, asociados, inversores, franquiciados, proveedores y a las comunidades en donde trabajamos. Guiados por nuestras creencias y valores basados en la declaración “Quiénes Somos”, Snap-on se compromete con la integridad y la responsabilidad social extendida a su base mundial de suministro. Para asegurarse de que los proveedores de Snap-on, en cualquier ubicación, dirijan su negocio a nuestros estándares, todos deben adherirse a este Código de Conducta de Proveedores.

1. Se espera que los proveedores protejan la salud y seguridad en el puesto de trabajo de sus empleados, los derechos humanos, y el medio ambiente. Los proveedores que proporcionen instalaciones residenciales a sus empleados deben también procurar que dichas instalaciones sean seguras y sanas. Esperamos que los proveedores sean observantes de la ley, cumpliendo con las leyes y regulaciones aplicables en materia medioambiental, de salud y de seguridad en los países en los cuales operan.
2. Los proveedores no podrán realizar o apoyar el uso del trabajo infantil, cumpliendo con todas las leyes locales aplicables al empleo infantil y empleando solamente a los trabajadores que cumplan el requisito mínimo de edad en su ubicación.
3. Los proveedores no podrán realizar o apoyar el uso de trabajos forzados o involuntarios.
4. Snap-on valora la diversidad en sus empleados y acoge con aprecio los diferentes valores culturales de sus constituyentes. Se espera de los proveedores que cumplan con las leyes locales que limitan la discriminación por cualquier motivo en la contratación y prácticas de empleo.
5. Los proveedores tratarán a sus empleados con dignidad y respeto y no permitirán o pasarán por alto cualquier forma de acoso cumpliendo con las leyes locales aplicables.
6. Se espera que los proveedores cumplan con todas las leyes locales en materia de salarios, beneficios y jornada laboral.
7. Los proveedores no deben ofrecer o realizar ningún pago, honorario, préstamo, servicio o regalo a ningún asociado de Snap-on como condición o resultado de la realización de negocios con Snap-on. La política de Snap-on no prohíbe los regalos con un valor nominal (por debajo de 50 \$), ni las comidas de empresa normales, o los gastos, dentro de lo razonable y similar a lo acostumbrado, dirigidos a promover la buena voluntad dentro del negocio. Se espera que los proveedores informen de cualquier potencial solicitud de un pago ilegal de cualquier asociado de Snap-on al teléfono de ayuda ética 866-648-6657 o al Director Ejecutivo de Asuntos Legales en P.O. Box 1410, Kenosha, WI USA, 53141-1410.
8. Se espera de los proveedores que cumplan con todos los tratados, acuerdos, leyes y regulaciones para la protección, uso y revelación de la información personal y confidencial y de la propiedad intelectual y empresarial.
9. Se espera de los proveedores que cumplan con todos las demás leyes y regulaciones nacionales e internacionales.
10. Los proveedores que utilicen subcontratas para suministrar bienes o servicios a Snap-on, serán responsables del cumplimiento de éste Código de Conducta por parte de sus contratados.
11. Snap-on se reserva el derecho a monitorizar el cumplimiento de éste Código de Conducta por el proveedor. En el caso de incumplimiento, Snap-on espera que el proveedor ponga en marcha planes claros y fiables para cumplir con éste Código. Si bien nos comprometemos a trabajar con proveedores en condición de mejora de su lugar de trabajo, nos reservamos el derecho a terminar nuestra relación, sin responsabilidad para Snap-on, con los proveedores que cometan violaciones repetidas del Código o que se nieguen a rectificar las deficiencias.

Este código se aplica a todas las compañías, subsidiarios y empresas a riesgo compartido de Snap-on Incorporated.

P.O. Box 1410 • Kenosha, WI 53141-1410 •



Quiénes somos

Nuestra misión

Las soluciones de productividad más valoradas del mundo

Creencias

Creemos profundamente en:

- La Seguridad en el puesto de trabajo
- La Calidad inflexible
- La Atención total al cliente
- La Innovación audaz
- La Mejora Continua

Valores

Nuestro comportamiento define nuestro éxito:

- Demostramos integridad
- Decimos la verdad
- Respetamos a las personas
- Fomentamos el trabajo en equipo
- Escuchamos

Visión

Para que se nos conozca como:

- Marca preferida
- Empleador preferido
- Proveedor preferido
- Socio empresarial preferido
- Inversión preferida